

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DE 3 PLAZAS DE AYUDANTE (ESPECIALIDAD ELECTROMEQUÍNICA), CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 3 plazas de Ayudante (especialidad electromecánica), correspondientes a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso-oposición conforme a las previsiones de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo público, en la sesión celebrada el día 04 de diciembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Revisadas las alegaciones presentadas al anuncio con las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal Calificador acuerda lo siguiente:

- 1. Alegación número de registro (2024067920):** Revisada la documentación presentada y el documento de autobaremación se constata que el mérito 4.3.2.ii no ha sido correctamente valorado. Se valoran los cursos 1, 5 y 6 del documento de autobaremación. Se estima.

SEGUNDO. Resueltas las alegaciones, el Tribunal acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas de la fase de concurso**, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta, de las de convocatoria:

APellidos	NOMBRE	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.2.i	4.3.2.ii	TOTAL
HERNANDEZ LUCAS-TORRES	JOSE MANUEL	***5488**	0	0	0	0	3,75	3,75
IGLESIAS GARCIA	IVAN	***2250**	24	0	0	7	1	32
JIMENEZ JIMENEZ	FRANCISCO	***9440**	24	0	0	0	0	24
LOZANO ATIENZA	VICTOR JAVIER	***5054**	24	0	0	7	1	32
MARTIN MORENO	JONATAN	***0841**	24	0	0	0	8	32
VALLE ALVAREZ	PABLO, DEL	***9679**	0	0	0	0	0,5	0,5

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSYPSHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Fecha	04/12/2024 10:00:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSYPSHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Fecha	04/12/2024 12:58:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Página	1/4	



TERCERO. Aprobar y hacer públicas las calificaciones finales del proceso selectivo, conforme a lo establecido en la base 5, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
HERNÁNDEZ LUCAS-TORRES, JOSÉ MANUEL	***5488**	3,75	51	54,75
IGLESIAS GARCÍA, IVÁN	***2250**	32	56	88
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	***9440**	24	18	42
LOZANO ATIENZA, VÍCTOR JAVIER	***5054**	32	52	84
MARTÍN MORENO, JONATAN	***0841**	32	57	89
VALLE ÁLVAREZ, PABLO, DEL	***9679**	0,5	27	27,5

CUARTO. Conforme a lo establecido en la base quinta, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida y atendiendo a los criterios de desempate de la base 5.2, de las de la convocatoria:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
1.	MARTÍN MORENO, JONATAN	***0841**	32	57	89
2.	IGLESIAS GARCÍA, IVÁN	***2250**	32	56	88
3.	LOZANO ATIENZA, VÍCTOR JAVIER	***5054**	32	52	84
4.	HERNÁNDEZ LUCAS-TORRES, JOSÉ MANUEL	***5488**	3,75	51	54,75
5.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	***9440**	24	18	42
6.	VALLE ÁLVAREZ, PABLO, DEL	***9679**	0,5	27	27,5

QUINTO. A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador propone la formalización de los correspondientes contratos como personal laboral fijo de plantilla, en la categoría de Ayudante (especialidad electromecánica), a los tres aspirantes con mayor calificación en el proceso selectivo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
1.	MARTÍN MORENO, JONATAN	***0841**	32	57	89
2.	IGLESIAS GARCÍA, IVÁN	***2250**	32	56	88
3.	LOZANO ATIENZA, VÍCTOR JAVIER	***5054**	32	52	84

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSYPHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Fecha	04/12/2024 10:00:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSYPHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Fecha	04/12/2024 12:58:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Página	2/4





SEXO. De conformidad con lo establecido en la base Duodécima en esta convocatoria se formarán listas de espera con los aspirantes que no hubieran adquirido la plaza, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte en dicha lista de espera. La lista de espera se utilizará para la cobertura interina o temporal de puestos de trabajo asignados a plazas propias de la convocatoria conforme a las reglas de funcionamiento de las bolsas temporales y listas de espera vigentes en el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA con los/las aspirantes que no habiendo conseguido plaza en la misma hayan obtenido un mínimo de 35 puntos, conforme al orden de prelación de la puntuación que hubieran obtenido en el proceso selectivo.

De esta forma, el Tribunal Calificador y, a la vista de los resultados obtenidos, propone la formalización de una bolsa de empleo con los/las aspirantes que han obtenido una puntuación superior a 35 puntos en el total del proceso selectivo:

	APellidos y Nombre	DNI	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
1.	HERNÁNDEZ LUCAS-TORRES, JOSÉ MANUEL	***5488**	3,75	51	54,75
2.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	***9440**	24	18	42

SÉPTIMO. Los aspirantes propuestos, en el plazo de **10 días naturales** (artículo 33, Ley 39/2015 de 01 de octubre) a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:30 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSYP SHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Fecha	04/12/2024 10:00:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSYP SHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Fecha	04/12/2024 12:58:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Página	3/4





Asimismo, si en dicho plazo no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los méritos alegados en la fase de concurso, esta circunstancia dará lugar a la exclusión del aspirante en la participación del proceso, por incumplimiento de las exigencias de la declaración responsable.

OCTAVO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSYP SHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Fecha	04/12/2024 10:00:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VSYP SHYJ6VCHJCE5SIPRCMU	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Fecha	04/12/2024 12:58:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VS6K7KBVZX3BZSDUBMVI0C4	Página	4/4	